

Expediente: 1432/22  
Carátula: TESTA DEBORA VANINA C/ MOLIERE S.A.S. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2  
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS  
Fecha Depósito: 05/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
900000000000 - MOLIERE S.A.S., -DEMANDADO  
20355214002 - TESTA, DEBORA VANINA-ACTOR  
20315880875 - LOPEZ, ROBERTO MARTIN-POR DERECHO PROPIO  
20355214002 - ZEBALLOS CEGADA MARTIN, -POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1432/22



H105025992464

JUICIO: "TESTA DEBORA VANINA c/ MOLIERE S.A.S. s/ COBRO DE PESOS". EXPTE. N° 1432/22.

Hago constar que no se confecciona cédula al domicilio real de la actora (sentencia definitiva del 28/11/2025) por falta de bono de movilidad.

Secretaría actuaria, 04 de diciembre de 2025.- MB 1432/22

Actuación firmada en fecha 04/12/2025

Certificado digital:  
CN=CANALS CARMONA Carlos Agustin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20355237231

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.